

ATLAS INTERSECCIONAL DE DESIGUALDADES TERRITORIALES. HERRAMIENTA PARA LA ACCIÓN TERRITORIAL

ABRAHAM VIERA, Jimena

Intendencia de Montevideo. Unidad Equidad, Derechos y Territorios. Gerencia de Proyectos y Agendas Estratégicas. Departamento de Planificación, mariajimena.abraham@imm.gub.uy.

Resumen

El Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales es un proyecto formulado y desarrollado desde la Unidad Equidad, Derechos y Territorios (UEDT) del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM).

Es una herramienta que se encuentra en desarrollo que busca generar, co-construir, sistematizar, georreferenciar, analizar y difundir información cuantitativa y cualitativa con enfoque interseccional de derechos desde una perspectiva espacial que habilite visibilizar las desigualdades territoriales en Montevideo. El Atlas configura un ecosistema o dispositivo digital con una fuerte impronta narrativa para la representación de la complejidad territorial y con capacidad argumentativa para el abordaje y el diseño de políticas públicas territoriales más inclusivas, sustentables y resilientes desde el gobierno de la ciudad. Por otra parte será un dispositivo que permitirá disponibilizar información para la ciudadanía, fomentando la transparencia y una participación ciudadana informada.

En el año 2024 este proyecto fue seleccionado por CIDEU para participar en el Laboratorio de Innovación Pública y Urbana en la Habana y en el Foro Mundial de Urbanismo-WUF12 en el Cairo.

Palabras clave:

género, interseccionalidad, cartografías feministas, urbanismo, planificación territorial

INTRODUCCIÓN

Por resolución N°3724/22 de fecha 12 de septiembre de 2022 se crea la Unidad Equidad, Derechos y Territorios dentro de la estructura del Departamento de Planificación y se definen sus cometidos, de modo de contar con un área específica y de actuación transversal en el mencionado departamento que, en articulación con la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) y el Equipo de Igualdad (E.I.), pueda contribuir a la transversalización de la Igualdad de Género con un enfoque interseccional en los procesos de todas las dependencias del Departamento de Planificación.

Uno de los cometidos específicos de la UEDT es promover, generar, analizar y difundir información cuantitativa y cualitativa que, a partir de un enfoque de derechos humanos y la inclusión de la perspectiva de género interseccional permita generar estudios y diagnósticos que incorporen estas dimensiones, visibilizar las desigualdades existentes, sus causas y proponer posibles acciones transformadoras para ejecutar en el marco de los proyectos, programas y políticas del Departamento de Planificación y la IM.

En ese marco desde la UEDT se propuso trabajar en el desarrollo de una herramienta cartográfica, denominada Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales, que permita generar, co-construir, sistematizar, georreferenciar, analizar y difundir información cuantitativa y cualitativa con enfoque interseccional de género desde una perspectiva espacial para habilitar la toma de decisiones basada en evidencia por parte de la IM para el diseño de políticas públicas vinculadas a la planificación territorial y estratégica, y su uso por parte de la ciudadanía para una participación informada.

PERTINENCIA

Las investigadoras feministas y los estudios interseccionales comenzaron hace varias décadas a cuestionar el sesgo androcéntrico de los datos y la información disponible, lo cual imposibilita representar y reflejar la diversidad que caracteriza a las personas y visualizar los impactos diferenciales que la configuración espacial-territorial tiene en sus vidas cotidianas. Lo anterior dificulta incorporar integralmente el enfoque de derechos humanos alineado con los objetivos de igualdad en la formulación y los procesos vinculados a las políticas públicas territoriales y de construcción del hábitat.

La ausencia de datos-información con capacidad de poder reflejar la diversidad que caracteriza a las personas, no es una particularidad de nuestro contexto local sino que responde a una

coyuntura global e histórica que en nombre de la tan mentada neutralidad y objetividad de los datos, como base universalizaste, ha tomado al hombre como ser humano por defecto.

En un mundo signado por la generación de información a partir de datos con sesgos androcéntricos, lo cual implica que para su producción, recopilación, análisis y presentación han primado las perspectivas masculinas o centradas en los hombres, su contracara ha sido que se han invisibilizado, excluido e ignorado las experiencias, necesidades y realidades de las mujeres y diversidades. Lo antes mencionado tiene, y ha tenido, una importancia fundamental en la estructuración de las sociedades humanas, provocando un silencio estadístico sobre la situación de las mujeres y la población LGBTIQ+ en su interseccionalidad con otras categorías sociales, generando brechas y vacíos en la información producida que tienen consecuencias, implicancias e impactos en la vida cotidiana de estos grupos no representados.

Los territorios no son neutros si se analizan desde una perspectiva de género interseccional, por este motivo la recolección, producción, análisis de datos, la co-construcción de información y la generación de diagnósticos participados deben oficiar como herramientas políticas para una accionar institucional situado, transformador e igualitario que habilite la formulación de procesos para una planificación territorial y construcción de hábitat más sostenibles, inclusivas y resilientes

Figura 1: Atlas Interseccional como herramienta política para la acción territorial.. Fuente: elaboración propia en base a fotogramas de la presentación realizada, 2024.



SOBRE EL ATLAS INTERSECCIONAL

El Atlas es una herramienta en proceso de diseño y desarrollo reciente, inicia en el año 2023. Durante los primeros ocho meses el trabajo estuvo centrado en la exploración, recopilación, integración, sistematización, análisis y georreferenciación de información pública disponible y datos abiertos, particularmente datos cuantitativos, publicados por diversas instituciones. Esta información se organiza en base a seis dimensiones de abordaje que se entienden relevantes para poder incorporar el enfoque de derechos con foco en la igualdad de género interseccional desde una perspectiva espacial-territorial. Las dimensiones que componen su contenido son las

siguientes: #01. sociodemográfica y socioeconómica; #02. material; #03. simbólica; #04. política; #05 percepción de seguridad - violencia basada en género y #06 ambiental.

A partir del mes de setiembre del 2023, ya avanzado el trabajo sobre los datos cuantitativos que son utilizados como insumo para una primera lectura espacial-territorial, se inicia el proceso de abordaje de ámbitos territoriales específicos definidos en articulación con otras áreas del departamento de Planificación y/o de la Intendencia de Montevideo. En estos espacios se trabaja en la de co-construcción de información cualitativa que surge de instancias participativas con la sociedad civil, que luego se sistematiza, georreferencia y analiza. Esto ha permitido la formulación y co-creación de propuestas, acciones y proyectos concretos en estos ámbitos.

El Atlas se articula con las metas anuales planificadas por el Equipo de Igualdad en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo 2020-2025. Esta herramienta se desarrolla además en vínculo permanente con otras áreas o grupos de trabajo del departamento y de la Intendencia de Montevideo como: Equipo de Igualdad, Asesoría para la Igualdad de Género, Gabinete Urbano de Referentes de Género de la IM, Desarrollo Urbano, Espacios Públicos, Tierras y Hábitat, Movilidad, Desarrollo Social, Secretaría de Discapacidad, Secretaría de la Diversidad, Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, Salud, Montevideo Rural, Municipios, Centros Comunales Zonales, Unidad de Estadística, Comité de Datos, entre otras.

Actualmente se vincula con los siguientes proyectos, planes y programas transversales de la Intendencia: ABC+, Mesas Barriales, Mujeres que Habitan Montevideo Rural, Sistema de Reportes de Acoso en Espacios Públicos y Transporte Público, Nomenclatura Igualitaria, Red de referentes de la IM sobre Trabajo sexual y Políticas Públicas, Parque Cauceglia, Observatorio de Igualdad de Género, Revisión del Plan de Ordenación de Ciudad Vieja, Grupo de trabajo sobre Cambio Climático e Igualdad de Género y recientemente se integró al proceso de formulación del Plan Montevideo 300 (nuevo Plan de Ordenamiento Territorial para Montevideo).

Figura 2: Atlas Interseccional, dimensiones de abordajes. Fuente: elaboración propia en base a fotogramas de la presentación realizada a partir del avance de los contenidos del Atlas generados, 2024.



El trabajo participativo con la ciudadanía pone el foco en los grupos históricamente invisibilizados y minorizados ya sea por su sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, clase social, lugar de residencia, procedencia, identidad étnico-racial, diversidad funcional y/o cognitiva. Para los trabajos y proyectos en territorios concreto se ha convocado a diversas organizaciones barriales de vecinas/os, diversos colectivos: feministas, LGBTIQ+, trabajadoras/es sexuales, mujeres rurales, NITEP (colectivo de personas que se encuentran viviendo en la calle), ANUPE (colectivo de personas con diversidad funcional y/o cognitiva), CAIF (centros de atención a la infancia y a la familia), centros educativos, centros juveniles, centros de salud, centros culturales, comerciantes, academia y otras instituciones gubernamentales del ámbito nacional.

El proyecto Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales fue seleccionado por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico y Urbano (CIDEU) para ser presentado en la La Habana, en el marco del *“Laboratorio de Innovación Pública y Urbana”* que se desarrolló en dicha ciudad entre el 24 al 27 de septiembre de 2024 y en el en el XII Foro Urbano Mundial-WUF12 en El Cairo (Egipto), entre el 4 y el 8 de noviembre de 2024. En estos espacios participó en representación de la Intendencia de Montevideo luego de un proceso de selección de 5 proyectos dentro de 180

postulaciones recibidas de diversos países de Iberoamérica. Esto valida su pertinencia y lo posiciona como una herramienta innovadora, y fundamental, que habilita el abordaje de los procesos vinculados a las políticas territoriales con la inclusión de un enfoque interseccional de derechos.

Figura 3: Atlas Interseccional en territorios concretos. Fuente: elaboración propia en base a fotogramas de la presentación realizada a partir del avance de los contenidos del Atlas generados para territorios, programas, proyectos e instrumentos concretos, 2024.



A MODO DE CIERRE

El Atlas configura un ecosistema o dispositivo digital que permite incorporar la diversidad en la narrativa y en la representación de la complejidad territorial con capacidad argumentativa para el diseño de políticas públicas.

Asumiendo la complejidad del territorio como una (infra)estructura compleja, deliberadamente inacabada y en constante transformación, el Atlas formula estrategias comunicacionales afectivas-efectivas que combinan paisaje de datos, cartografías, infografías e iconografías que posibilitan representaciones y reconstrucciones de los espacios reconociendo su diversidad, sus datos particulares, fricciones, ficciones, narrativas y las implicancias de su diseño-estructuración en la vida cotidiana de las personas.

El Atlas incorpora nuevas categorías analíticas y operativas para la generación y co-construcción de información con la inclusión de voces de grupos históricamente invisibilizados, lo que permitirá agenciar procesos para abordajes y acciones territoriales más inclusivas, sostenibles y resilientes.